



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

### Resolución

Número: RESOL-2016-242-E-APN-SECAGYP#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 24 de Noviembre de 2016

Referencia: S/ EXP-S05:0030296/2016 BOSQUES CULTIVADOS

---

VISTO el Expediente N° S05:0030296/2016 del Registro del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, sus agregados sin acumular Expedientes N° S01:0290461/2010, N° S01:0031695/2012, N° S01:0228593/2012, N° S05:0511682/2013, N° S05:0018064/2014 y N° S05:0021656/2014, todos del Registro del ex MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999, y

#### CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999 y sus resoluciones complementarias se implementó el Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados.

Que las solicitudes presentadas por los titulares fueron sujetas a un análisis técnico, contable y legal de acuerdo a la normativa aplicable.

Que es procedente aprobar las solicitudes de los titulares de los expedientes correspondientes a las presentaciones efectuadas en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 cuyos números de expediente se detallan en el Anexo GDE IF-2016-03735087-APN-SSDFI#MA que forma parte integrante de la presente resolución, que no han merecido observaciones o que, formuladas éstas fueron debidamente cumplimentadas; y autorizar el pago del beneficio del apoyo económico no reintegrable.

Que la presente medida cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el pago que se propicia.

Que la aprobación que se tramita en la presente resolución, no comprende el otorgamiento de los beneficios de reintegro del Impuesto al Valor Agregado y/o la estabilidad fiscal comprendidos en la mencionada Ley N° 25.080.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados y en el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002, sus modificatorios y complementarios.



Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébanse los proyectos presentados en el marco del Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados para las actividades de plantación y poda ejecutadas en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, cuyos números de expediente y actividad silvicultural se detallan en el Anexo GDE IF-2016-03735087-APN-SSDFI#MA que integra la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el pago del apoyo económico no reintegrable por un monto total de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON UN CENTAVO (\$ 680.185,01) respecto de los proyectos mencionados en el artículo precedente y cuyos números de expediente y montos se detallan en el Anexo GDE IF-2016-03735087-APN-SSDFI#MA, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la implementación de lo establecido por el Artículo 2° de la presente medida, será atendido mediante la cuenta habilitada a tal efecto, con cargo al crédito vigente de las Partidas Presupuestarias Específicas del Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley N° 25.080.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese a los interesados a través de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by RICARDO LUIS NEGRI  
Date: 2016.11.24 18:36:40 -0300  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Luis Negri  
Secretario  
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2016.11.24 18:36:40 -0300



Ministerio de Agroindustria  
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



ANEXO I

MA
PROYECTO
2120

*Mano de*

Expediente N°	Titular del beneficio	Actividad	Etapas	Sup. en has	Especie
S01:0290461/2010	MENDOZA, Lino Ramón (M.I. N° 13.097.471)	Poda (2°)	2010	10,1	Prosopis sp.
S01:0031695/2012	ZAMORA, Juan Antonio (M.I. N° 12.120.752)	Poda (1°)	2011	10	Prosopis sp.
S01:0228593/2012	ROCA VERDE S.A. (CUIT N° 33-70908879-9)	Plantación	2012	70,9	Pinus sp.
S05:0511682/2013	ABALOS, María Gabriela (M.I. N° 18.083.979)	Plantación	2012	3	Populus sp.
S05:0021656/2014	VARELA, Miguel (M.I. N° 6.934.342)	Plantación	2013	1,92	Populus sp.
S05:0021656/2014	VARELA, Miguel (M.I. N° 6.934.342)	Poda (1°)	2014	3,15	Populus sp.
S05:0018064/2014	ZUBELDIA, María Isabel (M.I. N° 13.168.393)	Plantación	2013	0,8	Populus sp.

IF-2016-03735087-APN-SSDFI#MA



Ministerio de Agroindustria  
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



ANEXO II

Expediente N°	Titular del beneficio	Monto en \$
S01:0290461/2010	MENDOZA, Lino Ramón (M.I. N° 13.097.471)	10.348,46
S01:0031695/2012	ZAMORA, Juan Antonio (M.I. N° 12.120.752)	14.480,00
S01:0228593/2012	ROCA VERDE S.A. (CUIT N° 33-70908879-9)	571.808,50
S05:0511682/2013	ABALOS, María Gabriela (M.I. N° 18.083.979)	42.930,00
S05:0021656/2014	VARELA, Miguel (M.I. N° 6.934.342)	31.428,45
S05:0018064/2014	ZUBELDIA, María Isabel (M.I. N° 13.168.393)	9.189,60
	TOTAL	680.185,01

*Handwritten signature/initials*

MA
PROYECTO
2120

IF-2016-03735087-APN-SSDFI#MA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2016-03735087-APN-SSDFI#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 24 de Noviembre de 2016

**Referencia:** S/ EXP-S05:0030296/2016 ANEXO FORESTAL

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION  
ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2016.11.24 11:09:43 -0300

Lucrecia Santinoni  
Subsecretaria  
Subsecretaria de Desarrollo Foresto Industrial  
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2016.11.24 11:09:44 -0300